



CONVOCATORIA MAESTRÍA EN JUSTICIA ALTERNATIVA 2023-2024

Dirigido a

Personas egresadas de las Licenciaturas en Derecho o del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, interesados en realizar estudios de Maestría en Justicia Alternativa, en el periodo enero 2023- diciembre 2024.

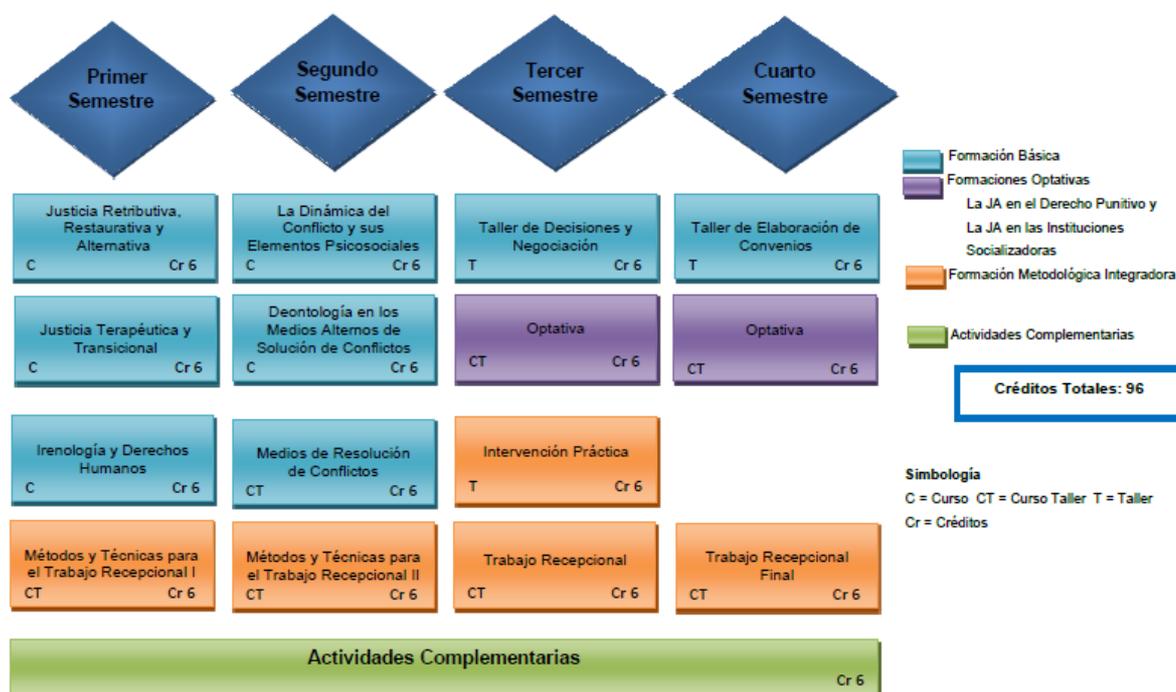
Objetivo del programa

Formar perfiles de alto nivel capacitados para intervenir en el campo de la negociación, mediación, arbitraje y conciliación de conflictos en las áreas del derecho punitivo y sancionador, nacional e internacional; mediante una sólida preparación teórico-conceptual en la justicia alternativa; así como una amplia formación en la práctica, actuando con valores éticos, humanistas y de respeto a los derechos humanos.

Duración

La Maestría en Justicia Alternativa tiene una duración de dos años, dividido en cuatro semestres, con un total de 96 créditos y se oferta en la modalidad escolarizada, y se encuentra estructurada en tres áreas de formación: básica, optativa y metodológica integradora.

Mapa Curricular





Procedimiento para el ingreso

Primera etapa: Recepción de documentos

Se recibirá documentación a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día viernes 02 de septiembre de 2022, en la Coordinación del Programa de Maestría en Justicia Alternativa, ubicada en el segundo piso del edificio A de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas. Así como de manera digital, la cual se entregará a través del formulario <https://forms.gle/J2s318VeuZbTCXE87>.

La documentación que deberá ser entregada para la integración del expediente, es la siguiente:

- a) Solicitud de ingreso: ingresar y llenar el formulario en línea <https://forms.gle/J2s318VeuZbTCXE87>;
- b) Copia del título de licenciatura en Derecho o del área de Ciencias Sociales y Humanidades;
- c) Copia de cédula profesional federal;
- d) Copia del Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 80 en una escala de 0 al 100. Si el certificado no cuenta con promedio, deberá anexarse una constancia oficial debidamente firmada y sellada por la Institución de Educación Superior (IES) de egreso;
- e) Constancia de inglés a comprensión de textos, con un puntaje mínimo de 400 puntos TOEFL;
- f) Resultado del EXANI III, con una puntuación mínima de 900;
- g) Copia de acta de nacimiento;
- h) Copia de credencial de elector;
- i) Copia de la CURP (formato actualizado);
- j) Carta compromiso de sustentar el examen de grado en un plazo no mayor a un mes después de haber terminado los créditos del programa;**
- k) Carta de exposición de motivos;
- l) Dos cartas de recomendación académica;
- m) Currículum Vitae actualizado con la estructura de CONACyT;**
- n) Dos fotografías a color tamaño infantil.
- o) Documento de Términos y Condiciones debidamente firmado.**
- p) Lineamientos debidamente firmado.**

*Para mexicanos con estudios en el extranjero, presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio tramitado en la Secretaría de Educación Pública.

** Los aspirantes podrán descargar el formato en el enlace



En caso de que el aspirante sea extranjero, además de los requisitos antes mencionados deberá de presentar lo siguiente:

- a) Título o diploma universitario de grado*;
- b) Certificado de calificaciones de los estudios de grado*;
- c) Cédula profesional (si el país la expide)*;
- d) Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la Secretaría de Educación Pública;
- e) Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado;
- f) Pasaporte y visa de estudiante.

*Documentos apostillados o legalizados por el gobierno de donde fueron expedidos y traducidos al español si estuviese en otro idioma.

En caso de que el aspirante se inscriba como opción a titulación, además de los requisitos antes mencionados deberá de presentar lo siguiente:

- a) Carta pasante (en lugar de título)
- b) Certificado con promedio (en lugar de título)
- c) Carta Compromiso de obtener el grado de Licenciatura al termino de 2 semestres.

Las solicitudes presentadas por personas con estudios en el extranjero se evaluarán de conformidad con la regulación institucional y serán resueltas por acuerdo del Consejo del Programa.

No se admitirán expedientes incompletos, se deberán cumplir con los requisitos señalados y los que solicite la Dirección de Administración Escolar.

Toda la documentación deberá presentarse en archivo físico y digital, tamaño carta y ser legible (el expediente digital se entregará a través del formulario <https://forms.gle/J2s318VeuZbTCXE87>).

Segunda etapa: EXANI III de CENEVAL

Los aspirantes que cumplieron con la documentación establecida en la convocatoria, podrán presentar el EXANI III de CENEVAL el día 24 de septiembre de 2022.

Para el registro de aplicación del examen, deberán acudir a la Coordinación de Atención de Estudiantes en la Secretaría de Investigación y Posgrado, antes del día 29 de agosto en un horario de 9:00 a 14:00 horas o realizarlo por correo electrónico en la siguiente dirección pcmayra@uan.edu.mx.



Tercera etapa: Curso Propedéutico

Se les notificará por correo electrónico a los aspirantes que obtengan una puntuación igual o mayor a 900 en el EXANI III, los cuales deberán presentarse al curso propedéutico que se desarrollará del 03 al 10 de octubre del 2022 y, a su término, se aplicará una evaluación. A quienes lo acrediten, se les entregará constancia con valor curricular.

Cuarta etapa: Entrevista

A los aspirantes que acrediten el curso propedéutico, se les programará una entrevista con profesores del Núcleo Académico Básico de la Maestría para conocer y evaluar su trayectoria académica y profesional. Las entrevistas se desarrollarán del 17 al 21 de octubre del 2022.

Evaluación

Para evaluar y seleccionar a los aspirantes, el Consejo de Programa Académico emitirá un dictamen con base en los siguientes criterios:

- Puntuación del EXANI III.
- Evaluación del curso propedéutico.
- Entrevista.

Las decisiones tomadas por el Consejo de Programa Académico con respecto al proceso de selección son inapelables.

Los resultados se publicarán el día viernes 18 de noviembre del 2022 en la página www.uan.edu.mx, y se informará a los interesados por correo electrónico.

Costos

El proceso de selección no tiene costo. Quienes resulten aceptados en el programa, deberán hacer los pagos institucionales correspondientes a dos inscripciones anuales de acuerdo con lo que establezca la Guía General de Pagos de la UAN del año correspondiente y 24 mensualidades de \$2,786.00.

Profesores del Núcleo Académico Básico

Dr. José Antonio Serrano Morán

Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy

Dr. Edgar Gabriel Ávila Verdín

Dra. Nicté Rosas Topete

Dra. Irina Graciela Cervantes Bravo

Dr. Abel Gómez Gutiérrez

Dr. Agustín Arciniega Ponce

Dr. Humberto Lomelí Payán

Dr. Aldo Rafael Medina García

Dr. Sergio Arnoldo Morán Navarro

Dr. Francisco Javier Rivas Sandoval

Dr. José Luis Anaya Ríos

Dr. Miguel Ángel Anaya Ríos

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Consejo del Programa, avalado por la coordinación.



Universidad
Autónoma
de Nayarit



Contacto

-  Dr. José Antonio Serrano Morán
Coordinador del Programa de Maestría en Justicia Alternativa
Universidad Autónoma de Nayarit
-  (311) 2 11 88 00 Ext. 8830
-  mjalternativa@uan.edu.mx